

Seguro voluntario por incapacidad a corto plazo

Sage Hospitality Resources, LLC | Todos los empleados exentos de tiempo completo, excepto los gerentes elegibles con horas extra y el personal de la sede central no exento | 935853

Proteja su salario

Imagine que se lesiona la espalda y su médico le recomienda que no vaya a trabajar durante cuatro semanas. O imagine que acaba de tener mellizos. No puede trabajar, pero tiene cuentas que pagar. El seguro por incapacidad a corto plazo sustituye parte de sus ingresos si no puede trabajar por un período corto como consecuencia de una incapacidad cubierta. Puede usar el cheque semanal para pagar los gastos diarios, como la hipoteca o el alquiler, los servicios públicos, el cuidado de los niños y los víveres.

Cómo funciona

Su empleador les ofrece a usted y a sus colegas esta cobertura como grupo, a una tarifa grupal. Usted es responsable de pagar una parte o la totalidad del costo.

Elija el beneficio que satisfaga mejor sus necesidades y su presupuesto.

Beneficios

	Opción 1
Beneficio semanal después de que se haya aprobado su reclamo	Usted recibirá un cheque semanal por sus beneficios. Cubrirá el 60 % de sus ingresos semanales totales, hasta \$2,700 por semana.
Inicio de los beneficios	Los beneficios comienzan en tan solo 15 días a partir de la fecha en que se encuentre imposibilitado para trabajar debido a una lesión y 15 días por una enfermedad.
Los beneficios se pueden pagar	Hasta por 11 semanas, siempre y cuando se encuentre imposibilitado para trabajar debido a una incapacidad cubierta.
Información adicional del plan	Este plan proporciona un beneficio por enfermedad incapacitante (que incluye el embarazo) o lesión no relacionada con el trabajo.



¿Qué significó el seguro por incapacidad a corto plazo para Joyce?

Joyce estaba afuera recogiendo manzanas cuando se cayó de la escalera y se fracturó el tobillo. Su lesión le imposibilitó trabajar en su puesto luego de someterse a una intervención quirúrgica y mientras se recuperaba en casa.

- Joyce presentó un reclamo a Sun Life. Revisamos su información médica y la descripción de su trabajo, y aprobamos su reclamo.
- Joyce comenzó a recibir su beneficio semanal, que la ayudó a pagar el alquiler, comprar víveres y cubrir los copagos para las citas médicas.
- Seis semanas después, Joyce regresó a trabajar

Principales 5

diagnósticos de incapacidad a corto plazo:

1. Maternidad
2. Problemas del aparato locomotor
3. Lesión
4. Trastornos digestivos
5. Cáncer

Datos de reclamos de Sun Life, julio de 2018

	Opción 2
Beneficio semanal después de que se haya aprobado su reclamo	Usted recibirá un cheque semanal por sus beneficios. Cubrirá el 60 % de sus ingresos semanales totales, hasta \$2,700 por semana.
Inicio de los beneficios	Los beneficios comienzan en tan solo 15 días a partir de la fecha en que se encuentre imposibilitado para trabajar debido a una lesión y 15 días por una enfermedad.
Los beneficios se pueden pagar	hasta por 24 semanas, siempre y cuando se encuentre imposibilitado para trabajar debido a una incapacidad cubierta.
Información adicional del plan	Este plan proporciona un beneficio por enfermedad incapacitante (que incluye el embarazo) o lesión no relacionada con el trabajo.

*“Uno de cada cuatro trabajadores perderá hasta 3 meses de trabajo debido a una enfermedad, lesión o embarazo durante su vida profesional”. ***

Consideraciones adicionales

Si tengo otro ingreso	El ingreso de otras fuentes puede reducir el monto de su beneficio. Entre estas fuentes se incluyen los beneficios del Seguro Social, beneficios por incapacidad de la jubilación, planes del gobierno o ingresos estatales por incapacidad como el seguro estatal por incapacidad (SDI) de California; otros planes grupales por incapacidad; beneficios por todo riesgo, continuidad del salario o licencia por enfermedad, e ingresos por reincorporación al trabajo. Para obtener más información o para determinar si el seguro por incapacidad a corto plazo voluntario o el seguro por incapacidad a corto plazo contributivo son adecuados para usted, comuníquese con su administrador de beneficios.
Si puedo trabajar mientras estoy incapacitado	Su plan se diseñó para fomentar y apoyar su regreso al trabajo. Si usted puede trabajar a medio tiempo, por ejemplo, es posible que reciba parte de su beneficio mientras trabaja.
Si quedé embarazada	Consulte a su empleador para saber si usted es elegible para recibir los beneficios e infórmele cuándo tiene previsto dejar de trabajar para acceder a la licencia por maternidad. Por lo general, un reclamo por maternidad se trata como un reclamo por enfermedad (consulte “Inicio de los beneficios” en la tabla).

Preguntas frecuentes del seguro por incapacidad a corto plazo

¿Qué sucede si tengo una afección preexistente?

Si presenta un reclamo dentro de los 6 meses después de que su seguro entre en vigencia o 6 meses después de cualquier aumento en el monto de su seguro, no pagaremos ningún beneficio por una afección preexistente. Una afección preexistente incluye cualquier condición por la que haya buscado o recibido tratamiento en los 3 meses previos a que su seguro entrara en vigor. El tratamiento puede incluir consultas, asesoría, atención, servicios o una receta para medicamentos.

¿Cómo presento un reclamo después de quedar incapacitado?

Consulte a su empleador para saber si es elegible para recibir los beneficios. Luego, presente un reclamo a Sun Life. Le pediremos información sobre su médico, sus ingresos y su afección. Pediremos expedientes médicos y que su médico complete un formulario sobre su afección y la recuperación prevista. Puede descargar los formularios desde nuestro sitio web.

¿Cómo reúno los requisitos para acceder a los beneficios?

Comenzará a recibir pagos por incapacidad si cumple con el período de eliminación (consulte “Inicio de los beneficios” en la tabla) y si entra en la definición de incapacidad, siempre que cuente con seguro cuando quede incapacitado.

¿Cómo se grava mi beneficio?

Si paga toda su cobertura después de impuestos, el beneficio no estará sujeto a impuestos ni lo informaremos al IRS para fines tributarios. Si paga toda su cobertura antes de impuestos o si paga parte de su cobertura después de impuestos y su empleador paga el resto, o si su empleador paga la totalidad de la prima, parte o todo el monto de su beneficio será un ingreso gravable, que se informará con fines impositivos en un formulario W-2 y podría tener deducciones impositivas de la FICA, lo cual reduce el monto que le pagaremos. Consulte a su asesor tributario o a su empleador si tiene preguntas.

Lea la sección de disposiciones importantes del plan para obtener más información, incluidas las limitaciones y exclusiones.

** Realitycheckup.org, Council for Disability Awareness, 2018.

Disposiciones importantes del plan

Las siguientes coberturas no constituyen un seguro de salud completo (conocido a menudo como “seguro médico principal”) y no cumplen con el requisito para la cobertura esencial mínima conforme a la Ley de Atención Asequible (Affordable Care Act). NO proporcionan cobertura básica en hospitales ni cobertura médica básica o completa, según las define el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (New York State Department of Financial Services).

Para estar aseguradas, todas las personas deben estar trabajando activamente y deben cumplir con sus obligaciones habituales en el lugar de trabajo usual en la fecha de vigencia propuesta; de lo contrario, la fecha de cobertura se aplazará hasta que regresen a trabajar activamente. Consulte el certificado para obtener detalles y requisitos similares para la cobertura para dependientes.

Limitaciones y exclusiones

Las exclusiones y las limitaciones que figuran a continuación pueden variar según las leyes y las regulaciones estatales. Esta lista puede no ser exhaustiva. Examine el certificado o consulte a su administrador de beneficios para obtener más detalles.

Incapacidad a corto plazo

No pagaremos ningún beneficio que sea a causa ni como consecuencia de lo siguiente: heridas autoinfligidas intencionalmente; agresión o tentativa de agresión, delito grave u otro acto delictivo; guerra o acto bélico; participación activa en tumultos, rebeliones o insurrecciones. No pagaremos beneficios por ningún accidente o enfermedad cubiertos por la Ley de Indemnización de Accidentes de Trabajo o por otra ley similar; ni por enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo, a menos que se indique lo contrario con anterioridad; o si usted no presenta el comprobante de pérdida que exigimos (esto cubre exámenes médicos, continuidad de la atención, certificado de defunción, expedientes médicos, etc.).

Información sobre los servicios ofrecidos

Los servicios de valor agregado no constituyen un seguro; se ofrecen solo en líneas específicas de cobertura y tienen un cargo adicional, que se agrega al costo del seguro. El costo se incluye en el monto total facturado. Las entidades que prestan los servicios de valor agregado no son subcontratistas de Sun Life y Sun Life no está obligado ni es responsable por la atención, los servicios o el asesoramiento que estas entidades proporcionan. Sun Life se reserva el derecho a suspender cualquiera de los servicios en cualquier momento.

Esta información general es preliminar a la emisión de la póliza. Consulte su certificado para obtener detalles. Recibir esta información general no constituye la aprobación de la cobertura que surge de la póliza. Si existe una discrepancia entre esta información general, el certificado y la póliza, regirán los términos de la póliza. Es posible que los productos ofrecidos no estén disponibles en todos los estados y pueden variar de acuerdo con las leyes y regulaciones estatales.

Las compañías de Sun Life Financial incluyen Sun Life and Health Insurance Company (U.S.) y Sun Life Assurance Company of Canada (colectivamente, “Sun Life Financial” o “Sun Life”).

Las pólizas de seguro colectivas están reaseguradas por Sun Life Assurance Company of Canada (Wellesley Hills, MA) en todos los estados, con excepción de Nueva York, en virtud del Formulario de Póliza Serie 93P-LH, 98P-ADD, 12-GP-01, 13-ADD-C-01, 15-GP-01, 15-LF-C-01, 15-ADD-C-01, 12-DI-C-01, 16-DI-C-01, TDBPOLICY-2006, TDI-POLICY, 12-AC-C-01, 16-AC-C-01, 12-SD-C-01, 16-SD-C-01 y 16-CAN-C-01.

© 2018 Sun Life Assurance Company of Canada, Wellesley Hills, MA 02481. Todos los derechos reservados. Sun Life Financial y el símbolo del globo terráqueo son marcas comerciales registradas de Sun Life Assurance Company of Canada. Visítenos en www.sunlife.com/us.

GVBH-EE-6701

SLPC 29219 08/18 (venc. 08/22)



Hoja de tarifas

Empleado: cobertura y tarifa **mensual** del Seguro por incapacidad a corto plazo.
 Busque su rango de edad (a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura) para determinar la tarifa asociada para el monto de cobertura que elija.

Tome como referencia el ejemplo que se muestra a continuación para determinar su costo mensual.

Opción 1		Opción 2	
Su edad	Tarifa	Su edad	Tarifa
Menos de 25 años	0.561	Menos de 25 años	0.558
25-29	0.561	25-29	0.852
30-34	0.561	30-34	0.869
35-39	0.561	35-39	0.657
40-44	0.512	40-44	0.553
45-49	0.512	45-49	0.596
50-54	0.586	50-54	0.682
55-59	0.586	55-59	0.825
60-64	0.835	60-64	1.059
65-69	0.835	65-69	1.052
Más de 70 años	0.835	Más de 70 años	1.333

Ejemplo de beneficio semanal (60 % de los ingresos)	Dividido entre 10		Multiplicado por la tarifa	Ejemplo de costo mensual*
---	-------------------	--	----------------------------	---------------------------

\$2,700 / 10 = 270 x \$0.612 \$165.24

Su beneficio semanal (60 % de los ingresos)	Dividido entre 10		Multiplicado por la tarifa	Su costo mensual *
---	-------------------	--	----------------------------	--------------------

\$ _____ / 10 = _____ x \$ _____ \$ _____

Su costo mensual	Cant. de meses		Costo anual	N.º de períodos de pago por año (12, 24, 26, 52, etc.)	Su costo estimado por período de pago*
------------------	----------------	--	-------------	--	--

\$ _____ x 12 = \$ _____ / _____ = \$ _____

*La tarifa entra en vigor el **1/1/2026**. Comuníquese con su empleador para confirmar la parte del costo de la que usted será responsable.